

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

**4455 Corrección de error material en la relación de aspirantes definitivamente admitidos a la convocatoria aprobada para cubrir una plaza de Ordenanza-Sepulturero, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.**

Por la Alcaldía-Presidencia se ha dictado Decreto n.º 2021/1253, corrigiendo el error material producido en el Decreto n.º 2021/1176, incluyendo en la relación de aspirantes definitivamente admitidos a la convocatoria aprobada para cubrir una plaza de Ordenanza-Sepulturero, la cobertura de una plaza de Ordenanza-Sepulturero, a través del sistema de oposición libre, en la oferta de empleo público de 2020 del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, publicado en el BORM, n.º 66, de 22 de marzo de 2021, a don Domingo Gabriel Delgado Ruiz, con DNI: xxxxx024-H.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la base cuarta reguladora del proceso selectivo de referencia.

En Fuente Álamo de Murcia, 22 de junio de 2021.—La Alcaldesa.